

PODEMOS

DATOS DE REUNIÓN

Asamblea General

Fecha: 22/1/2018

Lugar: Local Calle Viena, 16. Cáceres.

Número de personas asistentes: 13

Hora de inicio: 20h

Hora de fin: 22:15h

Secretario y moderador: Antonio Gordillo

Orden del Día:

1) Aprobación del Acta de la Asamblea del 2 de noviembre de 2017.

Se aprueba por asentimiento.

2) Balance de la Gestión Municipal del año 2017.

Según informe de Consuelo López estamos realizando un trabajo con demasiada inercia institucional, con poca visibilidad de la acción propia de Podemos Cáceres. Las reuniones periódicas de la asamblea ciudadana se dedican demasiado a informar y decidir sobre las comisiones y mociones presentadas por otros partidos, y no a discutir nuestras propias propuestas.

Balance de gestión municipal de 2017.

- No se acogieron al total de puestos de trabajo del plan de empleo social y sin embargo se subieron todos los sueldos más altos.
- Las subvenciones siguen siendo nominativas y la orquestación de mecanismos transparentes está siendo detenida por el Equipo de Gobierno. Y nos echan la culpa de aumentar la burocracia por querer establecerlos.
- Ya gastados 33 millones de euros en el Parque del Príncipe, y van a invertir 3,9 millones más.
- Se sigue generando clientelismo cotidiano con los gastos municipales.
- Las concesiones municipales no tienen control. Mención del caso de las sanciones a Canal de Isabel II que siguen sin cumplir lo recogido en contrato.

PODEMOS

3) Prioridades programáticas y objetivos a cumplir en 2018

Ricardo Carrasco sugiere centrarnos en temas prioritarios y programáticos y sobre mociones que ya hemos presentado y que no se están cumpliendo, a través de preguntas en el pleno. Se responde que las preguntas tienen poca utilidad general.

Pepe propone fijar objetivos claros cuantificables sobre los que trabajar. Su propuesta es el objetivo de doblar el número de concejales.

Se sugiere fijarse objetivos más concretos y recordar las cosas que hemos conseguido.

Hay discusión sobre si tener un objetivo claro de aumentar el número de votantes o bien tener como objetivo continuar nuestro modo de actuar basado en la acción institucional.

Propuestas de temas prioritarios:

- Apoyo a Plataforma Mina No
- Ribera del Marco
- Ronda Sur
- Trabajo por Barrios
- Plan de Cohesión Urbanística

Se propone “sacar las campañas a la calle” y no quedar en la acción puramente institucional.

4) Presentación y recogida de dudas del nuevo reglamento aprobado por el CCE para los procesos municipales

Se informa sobre el reglamento. El Secretario de Organización Autonómico, se persona en la reunión y resuelve las dudas más relevantes.

Respecto al censo de militantes se informa de los dos censos:

- Militantes activos: número promedio de asistentes a las 3 últimas asambleas.
- Militantes ampliados: ampliado en términos de los inscritos? Utilizado para cuantificar el tamaño de los órganos de gobierno municipales.

PODEMOS

Si no se alcanza un mínimo de 50 militantes activos, no se puede disponer de consejo ciudadano salvo petición expresa al Consejo de Coordinación. Queda por decidir si resulta conveniente disponer de CCM en Cáceres.

5) Preguntas y Sugerencias.

Los concejales informan sobre una reunión reciente con la antigua alcaldesa, Carmen Heras, que les transmite su intención de organizar una campaña a favor de evitar el uso de los poderes judiciales para atacar a políticos por cuestiones puramente administrativas, como las denuncias que ella ha sufrido referido a la normativa de ruidos y de facturaciones extrañas.

Se explica la diferencia entre un secretario general y un Consejo Ciudadano.

En Cáceres, a 22 de Enero de 2018.